

**Informe de la Reunión Internacional de Expertos sobre  
Pueblos indígenas urbanos y migraciones  
Santiago de Chile, 27-29 marzo 2007**



**Programa de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT)  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
(OACNUDH)**

**Secretaría de las Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (UNPFII)  
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – CEPAL  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

*Resumen*

La Reunión de expertos sobre pueblos indígenas y migraciones fue una actividad llevada a cabo por el Programa de Naciones sobre el Derecho a la Vivienda (UNHRP), co-organizado por ONU-HABITAT, la Secretaría del FPCI, la OACNUDH y CELADE –CEPAL, en colaboración con la OIM. La reunión, auspiciada por la CEPAL en Santiago de Chile, y financiada en su totalidad por el Gobierno de Canadá, es la primera reunión internacional de expertos sobre los desafíos existentes para la mejora de la calidad de vida de los indígenas urbanos y en el proceso migratorio entre las zonas rurales y urbanas.

La reunión procuró facilitar una mayor comprensión sobre la situación de las condiciones de vida y los derechos de los indígenas que viven en zonas urbanas a través de la generación de un conocimiento global basado en las últimas investigaciones, recomendar políticas enfocadas la mejora de las condiciones de vida y los derechos humanos de los pueblos indígenas e identificar enfoques prácticos para estas poblaciones en sus esfuerzos para mejorar su calidad de vida.

La reunión congregó alrededor de 75 participantes, incluidos funcionarios de agencias de NNUU relevantes, y organizaciones y observadores de varios países. Los expertos que realizaron presentaciones fueron de las siguientes regiones: África; Región Ártica; Asia; Europa Oriental, Asia Central, Transcaucásica y Federación Rusa; América Latina y el Caribe; América del Norte; y el Pacífico.

Entre las diversas recomendaciones, los expertos subrayaron que las autoridades pertinentes deben prestar una mayor atención para atender los derechos de los indígenas urbanos, que es una parte fundamental e integral de las acciones que se deben tomar para mejorar sus condiciones de vida. Las autoridades públicas deben comprender las múltiples identidades de los miembros de los pueblos indígenas que habitan en áreas urbanas y su continua relación con sus tierras tradicionales y sus recursos naturales. Los miembros de los pueblos indígenas no deben ser divididos entre urbanos y rurales, sino como pertenecientes a un mismo pueblo, con unos mismos derechos y unas identidades culturales comunes, y que enfrentan los mismos retos al adaptarse a las cambiantes circunstancias y ambientes variables. Para responder adecuadamente a esta compleja realidad, los estados deben adoptar políticas sensibles con la cuestión basadas en el reconocimiento de sus derechos religiosos, políticos, sociales, culturales y espirituales, incluidos sus derechos a sus lugares sagrados. De forma complementaria, los estados deben trabajar en colaboración con otros socios para adoptar políticas que permitan a los pueblos indígenas aprovecharse completamente de las oportunidades existentes en las zonas urbanas. El informe de este grupo de expertos será presentado en la sexta sesión del FPCI. En ella, se ha reservado una sesión especial para discutir los asuntos tratados en esta iniciativa y sus conclusiones y recomendaciones.

## **INDICE**

- I. Introducción
- II. Antecedentes y objetivos
- III. Resumen de las deliberaciones, estudios de caso y discusiones
- IV. Resumen del debate general y seguimiento
- V. Conclusiones
- VI. Recomendaciones

## **ANEXOS**

- A. Lista de participantes
- B. Programa
- C. Presentaciones de la sesión inaugural.

## I. Introducción

1. El proceso global de urbanización afecta cada vez más a los pueblos indígenas. Sin embargo, de forma global, la mayoría de los pueblos indígenas<sup>1</sup> vive todavía en zonas rurales, y los datos disponibles muestran que cada vez más indígenas están, voluntaria o involuntariamente, migrando a zonas urbanas. Las migraciones pueden ser temporales o permanentes. Así, la urbanización afecta a los pueblos indígenas en muchos países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, de forma muy diferente. Cierta número de factores de atracción y repulsión han promovido la migración de los pueblos indígenas a zonas urbanas: desposesiones de tierras<sup>2</sup>, desplazamientos, conflictos militares, desastres naturales, el deterioro general de sus hábitat por diversos motivos unidos a la ausencia de alternativas económicas viables, y la perspectiva de mejores oportunidades económicas en las ciudades. Las migraciones – internacionales y/o nacionales – en busca de trabajo se han convertido en una importante vía para que los pueblos indígenas salgan de la pobreza<sup>3</sup>.

2. Al mismo tiempo, muchos pueblos indígenas están fuertemente ligados a sus tierras y territorios tradicionales, siendo la migración una decisión difícil y con implicaciones profundas, que incluyen la posibilidad de perder los derechos sobre sus tierras tradicionales. Muchos indígenas urbanos<sup>4</sup> apoyan a sus familiares que se han quedado en sus zonas de origen. El envío de dinero de los trabajadores emigrantes indígenas se ha convertido en una importante fuente de ingresos para muchas comunidades indígenas rurales. Los indígenas urbanos mantienen estrechos lazos con sus comunidades de origen pero, con el tiempo, este estrecho lazo con sus tierras tradicionales puede debilitarse y los asuntos ligados a la misma puede perder importancia, frente a otras preocupaciones que aparecen en el contexto urbano. Sin embargo, en muchos casos, los indígenas urbanos mantienen sus identidades por varias generaciones<sup>5</sup>. Además, la identidad puede ser variable, sobre todo en situaciones urbanas,

---

<sup>1</sup> A pesar de que no existe una definición universal para pueblos indígenas, la convención número 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales define pueblos indígenas como “b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. 2. La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”.

<sup>2</sup> Cuando se menciona tierras en este informe debe entenderse en el contexto global que incluye también territorios y recursos naturales.

<sup>3</sup> UNHRP (2005), Indigenous peoples’ right to adequate housing: A global overview. UNHRP Report Series No. 7. Este informe puede ser bajado de internet en la sección de Derechos a la Vivienda de la página Web de ONU-HABITAT en [www.unhabitat.org](http://www.unhabitat.org).

<sup>4</sup> En este texto, el uso de indígenas urbanos (en el original inglés, miembros de pueblos indígenas) busca resaltar que su población puede encontrarse dividida entre zonas rurales y urbanas, pero que todos pertenecen al mismo grupo indígena y que en ningún caso quiere significar la noción colonial de “pertenencia tribal”. El término indígenas urbanos (en el original inglés, miembros de pueblos indígenas) debe utilizarse en el mismo sentido usado en la Convención 169 de la OIT.

<sup>5</sup> Ligado a este asunto el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas, señaló que “Una pregunta que frecuentemente se plantea a los pueblos indígenas es si su identidad cultural puede sobrevivir en un medio desterritorializado, es decir, en asentamientos dispersos y centros urbanos donde los migrantes indígenas viven mezclados con poblaciones que no lo son. La respuesta a esa pregunta depende de las circunstancias particulares y de la definición

como muestran los estudios sobre el fenómeno de la movilidad étnica (intra e intergeneracional), especialmente, los estudios sobre los cambios sobre la auto-identificación, tanto dentro de la misma generación como en las sucesivas. Teniendo en cuenta las realidades multiculturales de los centros urbanos, la adaptación y/o las identidades múltiples es más aceptada entre los habitantes urbanos. La evolución, cambio y mantenimiento de las identidades indígenas es una dinámica crítica, que no debe ser pasada por alto midiendo el tamaño y la composición de las poblaciones indígenas en las áreas urbanas<sup>6</sup>.

3. A pesar de algunos beneficios, tales como la proximidad de recursos sociales, en muchos casos los pueblos indígenas sufren especiales dificultades en zonas urbanas. La falta de empleo y actividades generadoras de ingresos, el racismo/la discriminación, el limitado acceso a los servicios, y, muy importante, el alojamiento inadecuado, son los principales retos a los que se enfrentan los indígenas urbanos. En general, la falta de respeto a un gran abanico de derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas es en muchas ocasiones la causa profunda de la pobreza persistente entre las comunidades indígenas urbanas. En muchas ocasiones, los indígenas urbanos intentan organizarse entre ellos para enfrentarse mejor a las nuevas condiciones económicas y sociales, que en muchas ocasiones son hostiles y caracterizadas por la discriminación. Estas son, asimismo, buenos ejemplos en los que los indígenas urbanos tienen mejores posibilidades para mejorar sus vidas. En Canadá, por ejemplo, se informa de que durante los últimos 20 años, un creciente número de indígenas han finalizado la educación secundaria. Este hecho es importante porque las estadísticas indican que la brecha en el empleo entre los indígenas y no indígenas en Canadá en zonas urbanas tiende a desaparecer en aquellos que han finalizado estudios adicionales a la educación secundaria, especialmente si hacemos referencia a la universidad.

4. El trabajo actual llevado a cabo en este ámbito incluye: (i) en 2005, la iniciativa de investigación llevada a cabo por ONU-HABITAT y OACNUDH a través del programa conjunto de las Naciones Unidas sobre Derecho a la Vivienda (UNHRP) que se vio plasmada en el libro “Indigenous peoples’ right to adequate housing: A global overview”<sup>7</sup>. Sus conclusiones fueron enviadas a la cuarta sesión del FPCI; y (ii) Seminario de expertos en “Pueblos indígenas y migraciones: retos y oportunidades” organizado por la OIM y la Secretaría del FPCI y que tuvo lugar en Ginebra, del 6 al 7 de abril de 2006.

5. La presente reunión es una respuesta a la recomendación del FPCI que, en su cuarta sesión (2005), recomendó la realización de una reunión de expertos<sup>8</sup>. En su quinta sesión en

---

concreta de la identidad indígena que se adopta en cada caso (...). Puede decirse que en la medida en que los derechos culturales son universales, no están sujetos a ninguna clase de restricción territorial” (E/CN.4/2002/97 §70).

<sup>6</sup> Informe del seminario “Pueblos indígenas y migraciones: retos y oportunidades”, organizado en Ginebra 6-7 abril de 2006 por la OMI y la Secretaría del FPCI.

<sup>7</sup> El informe puede encontrarse en sitioo Web de ONU-HABITAT en [www.unhabitat.org](http://www.unhabitat.org).

<sup>8</sup> EL FPCI, en el informe de su cuarta sesión (16 al 27 de mayo de 2005) al Consejo Económico y Social, E/2005/43 E/C.19/2005/9 recomienda en su párrafo 37, “El Foro, tomando nota con reconocimiento de las conclusiones y recomendaciones que figuran en la publicación conjunta del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) titulada “Indigenous people’s right to adequate housing: a global

2006, el FPCI reiteró su recomendación y amplió el enfoque no sólo en el ámbito de la vivienda, sino que incluyó la cuestión urbana bajo el título general “pueblos indígenas urbanos y migraciones”<sup>9</sup>.

## **II. Antecedentes y objetivo**

6. El objetivo general de la reunión consistió en contribuir a la mejora de las condiciones de vida y al cumplimiento de los derechos humanos de los indígenas urbanos. Los objetivos específicos consistieron en analizar el impacto del proceso migratorio en los pueblos indígenas, analizar las condiciones de vida y la situación de los derechos humanos de las comunidades indígenas asentadas en zonas urbanas con el objetivo de generar un conocimiento comprensivo basado en las conclusiones de las últimas investigaciones; y evaluar las políticas actuales y prácticas, y sus efectos en las condiciones de vida y disfrute de los derechos humanos de los indígenas urbanos. Esto llevó a la elaboración de recomendaciones sobre como mejorar las condiciones de vida de los indígenas urbanos y al cumplimiento de sus derechos humanos.

7. La reunión llevó a cabo las siguientes actividades; (i) Revisar la situación actual de la investigación y de los datos disponibles para identificar lagunas de conocimiento; (ii) analizar las condiciones de vida y la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas asentados en zonas urbanas a través de estudios de caso en temas tales como : vivienda, empleo, educación, servicios transitorios/asentamiento, movilidad étnica e identitaria, continuidad lingüística y cultural, y seguridad, especialmente en lo relativo a jóvenes y mujeres; (iii) evaluar políticas y buenas prácticas sobre los factores profundos, patrones y características de las migraciones de pueblos indígenas a zonas urbanas, con especial atención en la violación de sus derechos; (iv) elaborar recomendaciones sobre la realización de investigaciones en el ámbito de la búsqueda de datos, medidas y políticas relevantes y efectivas enfocadas a la mejora de las condiciones de vida y el respeto de los derechos humanos de los indígenas urbanos; y (v) diseñar una posible guía para el seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de la reunión.

---

overview”, recomienda que ONU-Hábitat, conjuntamente con el ACNUDH, organicen una reunión de grupo de expertos en 2006 para que examine la situación de los derechos de los pueblos indígenas a la vivienda a escala mundial, determine y documente las mejores prácticas y presente un informe sobre los resultados y las recomendaciones de esa reunión al Foro en su sexto período de sesiones.”

<sup>9</sup> “El Foro Permanente recomienda que el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en cooperación con la secretaría del Foro Permanente y con la participación de los miembros del Foro Permanente, expertos de las organizaciones indígenas, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales pertinentes y gobiernos interesados, organice una reunión de un grupo de expertos sobre los pueblos indígenas y la migración a fin de formular recomendaciones para que sean estudiadas como parte de sus preparativos para el sexto período de sesiones. El Foro Permanente pide a los donantes que proporcionen recursos financieros para esa reunión del grupo de expertos e invita a la Organización Internacional para las Migraciones a que preste asistencia a los preparativos de esa reunión. (FPCI, Informe de su quinta sesión (15-26 de mayo de 2006), Consejo Económico y Social, E/2006/43 E/C.19/2006/11, párrafo 161).,

### III. Resumen de las deliberaciones, estudios de caso y discusiones

8. Durante la sesión de apertura, los ponentes resaltaron los retos que los gobiernos locales y nacionales, así como la comunidad internacional confrontan debido al creciente flujo migratorio y la movilidad de los pueblos indígenas. Llamaron especialmente la atención sobre las dificultades compartidas a las que se enfrentan los pueblos indígenas en zonas urbanas y las discriminaciones que en muchas ocasiones sufren, lo que se refleja frecuentemente en marginalización, exclusión y pobreza. Los ponentes fueron el Sr. José Luis Machinea, Secretario ejecutivo de la CEPAL, el Sr. Salinas Juan Alberto Parra, Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), el Sr. Fred Caron, Assistant Deputy Minister del Indian and Northern Affairs Canada - office of the Federal Interlocutor for Métis and Non-Status Indians; la Sra. Carmen Rosa Villa, Directora Regional de la OACNUDH; y el Sr. Selman Ergüden, Jefe de la Subdirección de Protección, ONU-HABITAT (en nombre de las agencias co-organizadoras). Un mensaje de la Sra. Anna Tibaijuka, Directora Ejecutiva de ONU-HABITAT fue leído en su nombre. El Sr. Pablo Yanes y la Sra. Octaviana Trujillo fueron elegidos respectivamente como presidente y relatora de la reunión. El Sr. Dirk Jaspers, director de la CELADE-CEPAL, presidió la sesión inaugural.

9. La segunda sesión, introducción a asuntos clave, puso de relieve que mientras la urbanización de los pueblos indígenas está atrayendo la atención de los gobiernos y de la comunidad internacional, se conoce poco sobre el proceso migratorio de los pueblos indígenas. Debido a esta falta de datos, se observa una ausencia de políticas gubernamentales adecuadas enfocadas a los pueblos indígenas y su urbanización. Durante las últimas décadas, los movimientos de los pueblos indígenas se han reforzado y, con una mayor presencia, han ganado participación política y reconocimiento. La sesión también proporcionó una visión general sobre los pueblos indígenas en los asentamientos urbanos y explicó los factores de repulsión y atracción que han llevado al proceso de urbanización de los pueblos indígenas.

10. Las sesiones que siguieron proporcionaron una revisión sobre las condiciones de vida y los derechos humanos de los pueblos indígenas en zonas urbanas a través de estudios de caso presentados por los expertos invitados.

11. América Latina y el Caribe: En esta sesión se dio un enfoque adicional a través de estudios regionales. A partir de los censos de 2000, se estima que la población indígena es de unos 30 millones. Son muy valiosos los datos del censo disponibles unidos a los estudios etnográficos específicos de determinadas comunidades, si bien es necesario reconocer la necesidad de acrecentar los estudios. Hay importantes diferencias entre los indicadores entre los pueblos indígenas y no indígenas. A pesar de que la mayor parte de los estados de América Latina han llevado a cabo cambios constitucionales y legislativos para reconocer los derechos de los pueblos indígenas, una evaluación que abarque las últimas décadas muestra algunos asuntos críticos, ya que hay evidencia de que las normas se han mostrado inefectivas o han sido incumplidas. El análisis muestra asimismo el gran reto de la complejidad y diversidad de las dinámicas demográficas de los pueblos indígenas. El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas, su visión del

mundo y sus derechos humanos conllevan la eliminación de las inequidades. Por ejemplo, en el estudio de caso de México se señaló que los indicadores socio-económicos de los pueblos indígenas eran bastante inferiores a los de los mexicanos no indígenas. Los de los hombres indígenas son peores que los de las mujeres no indígenas, y los de las mujeres indígenas son los peores. La ciudad de México fue fundada en tierras tradicionales indígenas y los gerentes de la ciudad consultan con los pueblos indígenas (Consejo para la Consulta a los Indígenas) con el fin de obtener una mayor participación, el disfrute de sus derechos humanos, la equidad social y, una vivienda adecuada.

En cuanto al caso específico de Chile, se informó de que más del 50% de la población total indígena del país vive en Santiago. Los expertos subrayaron los problemas que el movimiento indígena de Santiago ha enfrentado, ya que las personas indígenas, cuando llegaban a Santiago, eran discriminadas y algunos de ellos han tenido dificultades en defender sus orígenes indígenas. Sin embargo, con el paso de los años, los indígenas urbanos de Santiago han promovido algunas de sus tradiciones indígenas, incluidas ceremonias religiosas y deportes, y han sido capaces de coordinar acciones conjuntas para reclamar sus derechos. En Chile, algunos de los deportes tradicionales se han visto recuperados primero en Santiago y sólo después han sido reintroducidos en áreas rurales. Los expertos indígenas subrayaron que en algunos casos la gente de las zonas rurales puede sentir vergüenza de practicar sus deportes o tradiciones pero que, cuando descubren que estos deportes o tradiciones se practican también en Santiago, se sienten más seguros practicándolos nuevamente.

El Gobierno de Chile está actualmente discutiendo una ley que afecta a los indígenas urbanos. Los expertos y las organizaciones indígenas criticaron que la participación de las organizaciones indígenas en este proceso ha sido muy limitada. Estas críticas fueron rechazadas por los representantes gubernamentales, que las consideraron inexactas.

12. Región Ártica: El estudio de caso de Groenlandia mostró que las políticas gubernamentales han promovido las migraciones urbanas ya que se considera económicamente insostenible el desarrollo subsidiado y la implantación de servicios en las aldeas rurales (“asentamientos”). La presentación enfatizó el potencial y la necesidad de compartir buenas prácticas en relación con la re-evaluación de la industria y el comercio, de acuerdo con los nuevos patrones de asentamiento y el cambio climático. Varias oportunidades en el contexto de la urbanización de los pueblos indígenas deben ser estudiadas profundamente, tales como el retorno de los indígenas urbanos a sus comunidades de origen y aquellas que continúan en las zonas urbanas.

13. América del Norte: Grandes movimientos de población de muchas comunidades – rurales a urbanas- tienen efectos perjudiciales en los individuos, las familias, las comunidades y los proveedores de servicios. En Canadá, por ejemplo, las principales consideración sobre movilidad de los pueblos indígenas y las migraciones no son la redistribución de la población, sino el alto porcentaje de movimiento rotatorio entre las reservas y las zonas urbanas, así como la alta tasa de movilidad residencial en las ciudades. La alta movilidad de los indígenas urbanos “de y desde” y “dentro” de las ciudades acrecienta los problemas de ajuste a la vida urbana, sobre todo a través de la

discontinuidad en el distribución de servicios. Esto afecta especialmente a las áreas de salud, empleo y educación, y se deben analizar vías para la mejora en la distribución de servicios para abastecer a una población muy móvil. En Canadá, esta situación se ha complica cuando el movimiento se realiza entra las comunidades de las reservas y los centros urbanos, ya que la responsabilidad primaria para la distribución de servicios depende de más de una jurisdicción. Deben buscarse vías para minimizar la interrupción de los programas educativos y la escolarización para los estudiantes que cambian de escuelas frecuentemente a través del desarrollo de estrategias que les proporcionen continuidad académica y ayuda para desarrollar sus habilidades sociales y académicas, incluida la incorporación de las dimensiones culturales y lingüísticas en las escuelas urbanas. Más aún, es necesario comprender mejor la interrelación entre las características personales de los emigrantes potenciales, las características de las comunidades de residencia, y las de los posibles destinos que pueden influir en la decisión de trasladarse. Estos estudios deben desagregarse en grupos de edades (por ejemplo, jóvenes) y género. Es necesario igualar fórmulas de financiación entre las reservas y las comunidades que en ellas viven y los indígenas urbanos para la distribución de servicios (incluida la vivienda) sin penalizar a las comunidades rurales o de las reservas. Algunos observadores también señalaron otros problemas que los niños y las mujeres indígenas pueden encontrar, incluida la violación de su derecho a la educación.

14. Pacífico: El estudio de caso del pacífico señaló las limitaciones de las metodologías culturales y los cuadros analíticos. Debido a que la cultura es cambiante, los patrones de las migraciones urbanas y de las definiciones de cambio urbano lo son también. Las comunidades indígenas del pacífico que viven en zonas urbanas son heterogéneas y se debe ser precavido a la hora de denominarlas con categorías que podrían homogeneizar erróneamente sus diversas experiencias. Más aún, estas identidades múltiples deben ser vistas como un activo y no como un problema. Con el fin de mejorar el análisis de los indígenas urbanos y de aquellos del pacífico, es importante localizar y conocer sus narrativas e historias orales y las multimedia; incorporar su visión del interior, colectiva y personal, para mejor entender las diferencias intraculturales, examinar las migraciones urbanas y los indígenas urbanos desde el marco conceptual de la resiliencia; reconocer el progreso, los rasgos positivos, únicos e innovadores de las generaciones de los jóvenes indígenas urbanos; e incluir y validar las perspectiva de la juventud con el fin de mantener una visión contemporánea de las experiencias de asentamiento de las migraciones urbanas desde lo local, urbano, indígena, global transcultural y en el contexto de la diáspora.

15. Europa Oriental, Federación Rusa, Asia Central y Región Transcaucásica: El estudio de caso de la comunidad de los Tártaros de Crimea mostró la necesidad de llevar a cabo consultas entre sus representantes, conocidos como Mejlis y el Consejo de de los Representantes de los Tártaros de Crimea bajo la presidencia de Ucrania; adoptar una ley sobre la restauración de los derechos de las personas deportadas basada en su origen étnico así como una ley sobre el estatus del pueblo Tártaro de Crimea en Ucrania; proporcionar una restitución justa de las propiedades de los Tártaros que fueron deportados; revisar la situación en la costa sur de Crimea en lo relativo a la tierra que fue ilegalmente distribuida entre empresas; proporcionar a los sin hogar Tártaros tierras en la costa sur de Crimea; crear

reservas especiales de tierra para los Tártaros de Crimen, lo que les permitiría tener tierras para construir sus casas; y estudiar la situación de los pueblos indígenas en países democráticos y tomar en consideración sus experiencias positivas.

16. África: El estudio de caso de Sudáfrica muestra que los pueblos indígenas que migran a zonas urbanas se enfrentan al reto de la alienación que destruye sus identidades indígenas, sus sistemas de creencias, lenguajes y culturas. El resultado de esta alienación es la desmoralización y, normalmente, la desintegración social de las comunidades indígenas en las ciudades, lo que se evidencia en la violencia doméstica, el abuso sobre mujeres y niños, bandas juveniles envueltas en actividades criminales y prostitución, y el aumento de los suicidios de adolescentes tal y como muestran las estadísticas, entre otros datos, y que se basa en la pérdida del sentido de su dignidad humana y respeto de sí mismo. Se están llevando a cabo actualmente investigaciones globales con el fin de desarrollar información global sobre las disposiciones legales y constitucionales para los pueblos indígenas. Una vez que esta información sea recolectada, revisada y publicada, se facilitarán los debates entre los socios sobre las necesidades de las poblaciones indígenas para planear acciones futuras en este ámbito. La urbanización de las sociedades pastoras en el oeste y este de África ha acarreado graves problemas a estas comunidades, especialmente para las mujeres. En el este de África, el sustento los pastores viviendo en las zonas urbanas depende principalmente de los ingresos generados por actividades económicas informales, tales como la venta de objetos de artes y de artesanía; la representación de danzas para el mercado turístico; y la preparación y venta de medicinas tradicionales. La venta de la cultura y de las habilidades indígenas corre el riesgo de violar la propiedad intelectual y los derechos culturales de los indígenas. Las dificultades para obtener las costosas licencias y los requisitos para la obtención de autorizaciones impuestos por las autoridades de las ciudades y los comités sanitarios, unidos a las generalmente escasas habilidades de los indígenas urbanos en su promoción, debido a la falta de formación, constituyen retos adicionales para los pastores en las economías urbanas. Sin embargo, también tiene efectos positivos la migración rural-urbana en el este de África, donde los pastores que viven en áreas urbanas se benefician de un mayor acceso y seguridad a la ayuda alimentaria. Más aún, las remesas de dinero que envían a sus regiones de origen ayudan a aliviar la pobreza. Pocos datos existen sobre el proceso de urbanización de los pueblos indígenas en Níger y en otros países del Sahel. El establecimiento de observatorios regionales o locales puede contribuir a la obtención de datos relevantes.

17. Asia: En India no hay un mecanismo que atienda las cuestiones de los pueblos indígenas de forma general, especialmente en lo relativo al mantenimiento intacto y vivo de la cultura y la historia de los pueblos indígenas. El estudio de caso se basó principalmente en las experiencias e interacción social de los autores con personas que pertenecían a comunidades indígenas urbanas. Los estudios existentes sobre indígenas urbanos son todavía demasiado escasos, insuficientemente sistematizados y estructurados. En este sentido, es necesario producir análisis sistematizados y globales. Esto permitiría el monitoreo del flujo de la población indígena en las ciudades metropolitanas. Puesto que la mayoría de los datos disponibles no diferencian entre pueblos indígenas y otras minorías religiosas o étnicas, los estudios y la recolección de

datos debe centrarse específicamente en la población indígena. Los efectos negativos de la urbanización afectan especialmente a las mujeres y necesitan especial protección contra el acoso físico y emocional. También se deben evitar riesgos a los individuos vulnerables, especialmente mujeres y niños, que han sido introducidos en el trabajo sexual. En el caso de Filipinas, un documento sobre la ciudad de Bangui preparado por la ONG Cordillera Peoples' Alliance fue leído. El documento recogió los problemas que los pueblos indígenas de la región han enfrentado debido al crecimiento de la ciudad, como ésta ha absorbido las tierras indígenas cercanas y como ha afectado a las condiciones de vida e identidad cultural de los pueblos indígenas. La importancia de la participación de los representantes de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones fue resaltada.

#### **IV. Resumen del debate general y seguimiento**

18. Los siguientes comentarios, ideas y propuestas fueron el resultado del debate general para planificar medidas de seguimiento e identificación de áreas de investigación.

19. Rural contra urbano: Los pueblos indígenas no se dividen entre urbanos y rurales sino que estos pueden tener miembros urbanos y rurales. Esta división desvía la atención de las verdaderas cuestiones. Los derechos de los pueblos indígenas se deben observar de forma global y cumplidos sea cual sea el lugar donde vivan. Es importante tener en cuenta, en este sentido, que los miembros de los pueblos indígenas que migran a zonas urbanas no pierden sus identidades. De acuerdo con esto, para conseguir su bienestar se debe partir de un enfoque que combine la implementación de sus derechos a las tierras y recursos en sus tierras ancestrales, con la sistemática mejora de sus derechos y condiciones de vida en las zonas urbanas. En este contexto, un experto resaltó que los indígenas que migran a las ciudades se aseguran concienzudamente, a través de las remesas de las zonas urbanas a las rurales, de la supervivencia de la forma de vida tradicional en sus territorios. En muchos casos, la comercialización del arte indígenas, artesanías, bailes o medicinas se llevan a cabo de la misma forma. Los pueblos indígenas son conscientes de que la vida en sus territorios basada en la agricultura de subsistencia exclusivamente ya no es posible. No obstante, se deben desarrollar mecanismos que garanticen que los indígenas urbanos pueden todavía beneficiarse de las riquezas existentes en sus tierras ancestrales, es importante reconocer la relación entre los centros urbanos y rurales, y reconocer que cada vez más indígenas urbanos, especialmente en América del Norte, no han conocido otro hogar que los centros urbanos. Todo ello debe hacerse dentro de un diálogo en el que se incluyan sus necesidades y visiones. Si se fracasara, se excluiría a una parte importante (y en creciente número) de pueblos indígenas. Ya que cada vez más y más pueblos indígenas se han convertido en habitantes urbanos, es necesario conocer hasta que punto sus cuestiones son similares o diferentes de sus hermanos y hermanas indígenas recién llegados a los centros urbanos o de aquellos que viven en comunidades rurales.

20. Factores de atracción y repulsión: Las fuerzas que dirigen el proceso urbanizador deben ser entendidas y documentadas en mayor profundidad. El mapeo de los lugares de origen y destino de los flujos de los pueblos indígenas, tal y como, por ejemplo, se llevó a cabo en Winnipeg, Canadá, es importante para entender mejor sus problemas y necesidades. Los observatorios locales y regionales pueden ayudarnos a recoger los datos necesarios y poder entonces monitorear el proceso de urbanización. Algunos datos pueden conseguirse sólo a través de censos en cooperación con pueblos indígenas en el ámbito local. Un ejemplo de ello son los patrones de asentamiento y movilidad de las familias indígenas que, en número creciente, se están desplazando a lugares cercanos a las cárceles donde sus familiares están presos.

21. Impactos positivos/potencial de la urbanización: Mientras que debe darse una atención adecuada a los problemas y retos de las migraciones de los pueblos indígenas, los efectos positivos y también deben ser consideradas las potencialidades. Para ello, dos expertos propusieron el intercambio de experiencias en el ámbito nacional y regional,

incluyendo programas específicos para los jóvenes. Otro experto desarrolló la idea de organizar un simposio sobre las buenas prácticas nacionales en ciudades multiculturales para identificar y promover la participación e integración de los pueblos indígenas en el proceso de gobierno.

22. Investigación: Es necesario llevar a cabo más investigaciones y producir más documentación. Un experto avanzó la idea de crear un premio para promover más investigaciones. Otro experto señaló la importancia de proporcionar sus conclusiones a las comunidades que fueron estudiadas. Otro investigador consideró que durante la reunión de expertos se mostró la necesidad de identificar buenas prácticas a través de foros de intercambio, especialmente de ámbito regional.

22. Presentando la cuestión de los pueblos indígenas con mayor efectividad: Un experto señaló que el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas no ha prestado suficiente atención a los indígenas urbanos. Se sugirió que el Relator Especial podría preparar un informe sobre este asunto. Un participante de ONU-HABITAT señaló que la CEPAL podría preparar guías para otras Comisiones Regionales de la ONU sobre como trabajar en asuntos de indígenas urbanos y con indígenas urbanos. Asimismo debe tenerse en cuenta que solo unas pocas agencias de la ONU tienen un mandato claro en este ámbito.

## **V. Conclusiones<sup>10</sup>**

23. La urbanización de los pueblos indígenas está atrayendo la atención de los gobiernos y de la comunidad internacional. Cada vez más, los promotores de los derechos humanos y las organizaciones internacionales, incluidas los órganos derivados de tratado y los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, están atendiendo el impacto de la urbanización en los pueblos indígenas, especialmente en lo relativo a sus derechos a los tratamientos de salud y a la vivienda adecuada. Sin embargo, se conoce poco sobre el proceso migratorio y el impacto de la urbanización en los pueblos indígenas. La Reunión Internacional de Expertos representa el primer esfuerzo llevado a cabo por la comunidad internacional para entender y reflejar la situación de los derechos de los indígenas urbanos<sup>11</sup>, quienes actualmente representan más de la mitad de la población indígena en muchos países.

24. Los expertos concluyeron que las autoridades pertinentes deben prestar una mayor atención a la cuestión de los pueblos indígenas cuyos miembros viven en zonas urbanas. Para ello, las autoridades públicas necesitan comprender las múltiples identidades de los pueblos indígenas en las zonas urbanas y su continua relación con sus tierras

---

<sup>10</sup> Estas conclusiones reflejan el consenso alcanzado y se basa en las recomendaciones y presentaciones que fueron realizadas por los expertos y observadores en las sesiones previas.

<sup>11</sup> En este texto, el uso de indígenas urbanos (en el original inglés, miembros de pueblos indígenas) busca identificar que la población de un pueblo indígena puede encontrarse dividida entre zonas rurales y urbanas, que todos pertenecen al mismo grupo indígena y que en ningún caso quiere significar la noción colonial de “pertenencia tribal”. El término indígenas urbanos (en el original inglés, miembros de pueblos indígenas) debe utilizarse en el mismo sentido usado en la Convención 169 de la OIT.

tradicionales, recursos naturales y medioambiente en zonas rurales. En este sentido, los pueblos indígenas no deben considerarse divididos entre urbanos y rurales, sino más bien como pueblos con derechos e identidades culturales comunes que se adaptan a las circunstancias y ambientes diferentes. La complejidad y diversidad de la situación de los indígenas urbanos requiere que los estados adopten políticas culturalmente sensibles y modelos para responder a estas necesidades.

25. Los expertos son conscientes de los factores de atracción y repulsión que llevan al desplazamiento de los pueblos indígenas a zonas urbanas, tanto nacionales como internacionales. Se resaltó que hay factores comunes que llevan al desplazamiento forzado o involuntario de los pueblos indígenas de sus tierras y territorios, y estos están ligados a muchos factores, incluidos la pobreza (que incluye la vivienda inadecuada), factores medioambientales, conflictos, protección legal inadecuada de sus tierras y recursos, y la ausencia de servicios sociales. Los indígenas urbanos se desplazan a zonas urbanas motivados por las oportunidades de mejoras en el empleo, salud, vivienda, educación, participación política, reconocimiento social y visibilidad u otras ventajas que pueden no tener en sus territorios. Se reconoció que el impacto de las áreas urbanas en los pueblos indígenas puede variar enormemente; algunos son capaces de adaptarse y mejorar considerablemente su situación sin perder su identidad cultural. En otros casos, los pueblos indígenas son objeto de discriminación, exclusión, violencia, etc. A pesar de ello, la urbanización es un fenómeno que requiere una atención inmediata y los estados tienen la obligación de garantizar que los pueblos indígenas no son desplazados forzosamente o expulsados de sus tierras, ni objeto de discriminación una vez que llegan a zonas urbanas.

26. Durante las últimas décadas, los movimientos políticos, económicos, culturales y sociales indígenas han fortalecido sus organizaciones. El desplazamiento a zonas urbanas ha fortalecido su posición y es necesario que se reconozca la importancia de sus asuntos y derechos religiosos, políticos, sociales, culturales y espirituales, incluido el reconocimiento de sus lugares sagrados, para evitar futuras discriminaciones. El valor de la diversidad cultural, las identidades múltiples y su contribución al pluralismo cultural tiene que ser reconocido dentro de un contexto de igualdad e inclusión social.

27. El impacto de la auto-identificación indígena y del fenómeno de la movilidad étnica (cambios en la auto-identificación de los indígenas en los censos) ha incrementado sus efectos en la demografía (es decir, tamaño de la población) y en su composición (es decir, características socioeconómicas) atribuidas a la población urbana. Estos impactos deben ser reconocidos en relación con las tendencias de crecimiento y de los indígenas socioeconómicos de los pueblos urbanos.

28. Finalmente, los participantes expresan su gratitud al gobierno de Canadá por haber proporcionado los fondos que han hecho posible esta Reunión de Expertos y a la CEPAL por haber albergado el encuentro. Se sugirió que estos esfuerzos deben ser utilizados para movilizar el apoyo de otros gobiernos para llevar a cabo un seguimiento. Igualmente, se sugirió a la CEPAL que movilice a otras comisiones regionales en su trabajo con los

pueblos y cuestiones indígenas, especialmente en la implementación de las recomendaciones de esta reunión de expertos.

## **VI. Recomendaciones**

La Reunión del Grupo de Expertos formuló las siguientes recomendaciones

### ***Recomendaciones a los gobiernos y autoridades locales***

29. Participación en el proceso de toma de decisiones: Los gobiernos deben garantizar que los pueblos indígenas sean incluidos como socios en igualdad de condiciones en todos los procesos de toma de decisiones en las zonas urbanas siempre y cuando les sean importantes o puedan afectarles. De este modo, los gobiernos deben reconocer que los pueblos indígenas tienen que tener los recursos y la capacidad para participar efectivamente en este proceso. La participación y consulta de los pueblos indígenas debe seguir los principios recogidos en la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada por el Consejo de Derechos Humanos en su primera sesión (29 de junio de 2006), incluida la aplicación del principio del consentimiento libre, previo e informado en cualquier asunto que les afecte.

30. Presupuestos: Los gobiernos deben garantizar la disponibilidad de una adecuada financiación para los indígenas urbanos, tomando en consideración que en muchos países más de la mitad de la población indígena vive en zonas urbanas. Estos fondos deben ser adicionales y no substraerse de los fondos destinados a los pueblos indígenas en zonas rurales. Cuando fuera posible, los gobiernos deben considerar formas de trabajar en partenariatio con las organizaciones indígenas con representación en zonas urbanas, para desarrollar programas y servicios para sus miembros (incluyendo proyectos para garantizar que estas organizaciones tienen las capacidades necesarias).

31. Convenciones internacionales: Los gobiernos deben ratificar la Convención No. 169 de la OIT y, para aquellos que ya la han ratificado, garantizar su cumplimiento y el permanente desarrollo en su implementación. La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas también debe ser adoptada y los gobiernos deben adherirse a sus principios.

32. Promoción de los derechos de los pueblos indígenas: Los gobiernos y las autoridades locales deben implementar, con la participación activa y efectiva de los pueblos indígenas y sus organizaciones, políticas específicas para garantizar la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas en sus tierras, en zonas urbanas y en otros países, y cerrar la brecha de la desigualdad y la exclusión debida a su diferencia identitaria. Más aún, los pueblos indígenas deben ser capaces de reflejar sus opiniones y preferencias en el diseño e implementación de proyectos relativos a espacios públicos en zonas urbanas.

33. Discriminación y desigualdad: Los gobiernos deben garantizar que los pueblos indígenas no son objeto de ningún tipo de discriminación y/o exclusión en las zonas urbanas. Para ello podrán tomarse medidas de acción positiva. Los gobiernos deben

promover la conciencia sobre la igualdad cultural y el entendimiento entre pueblos indígenas y no indígenas en las zonas urbanas.

34. Derecho al desarrollo y al bienestar social: Los Gobiernos deben garantizar el derecho al desarrollo y al bienestar social de los pueblos indígenas, y deben también garantizar y proteger sus derechos inalienables sobre sus tierras y recursos. Los gobiernos tienen que garantizar que los pueblos indígenas mantienen acceso a sus tierras y a otros recursos productivos, tales como créditos y préstamos, y a educación y formación. Los gobiernos deben desarrollar políticas económicas específicas que estimulen justa y en condiciones de igualdad las oportunidades de empleo de los indígenas.

35. Además, los gobiernos deben:

- (i) Garantizar una atención especial a las necesidades únicas de las mujeres indígenas. Cualquier programa, guía o política para la distribución de servicios debe facilitar la integración de cuestiones culturalmente relevantes, basadas en análisis de género, y específicas sobre las necesidades de las mujeres indígenas. Son necesarias reformas globales para mejorar las condiciones socio-económicas de las mujeres indígenas. Los gobiernos deben garantizar que las mujeres indígenas y sus hijos tienen acceso a viviendas seguras y firmes en las zonas urbanas.
- (ii) Apoyar a los jóvenes indígenas en su capacidad de futuros líderes a través de programas de fortalecimiento de capacidades y actividades ligadas al desarrollo y a la afirmación de sus identidades culturales, conocimientos tradicionales y que fomenten el conocimiento de los problemas sociales que les afectan.
- (iii) Proporcionar servicios de salud y formación en salud culturalmente apropiados, en consulta y con la participación de las organizaciones indígenas. Los gobiernos deben también tener en cuenta las prácticas médicas indígenas y reconocerlas como legales y complementarias a otros sistemas de salud, sin que ello suponga menoscabar los derechos de los pueblos indígenas sobre sus sistemas de salud. Una atención especial deben prestarse a la salud de los niños indígenas y a la salud reproductiva de las mujeres indígenas.
- (iv) Garantizar el derecho a la educación de alta calidad y culturalmente apropiada, adecuada a la experiencia diaria de sus vidas y a la movilidad de los niños y jóvenes indígenas, incluido el derecho a recibir educación en sus propias lenguas indígenas, sobre sus culturas e historias. Esto deberá llevarse a cabo en consulta y con la participación de las organizaciones indígenas.
- (v) Desarrollar estrategias en consulta con las organizaciones indígenas para la distribución de servicios sociales y públicos para poblaciones altamente móviles, para los indígenas sin hogar y para los pueblos indígenas que viven en condiciones precarias.
- (vi) Promover e intercambiar las buenas prácticas en diversas áreas, incluyendo la salud, la educación, la vivienda, el empleo y el bienestar social que permitan el desarrollo de los pueblos indígenas.

36. Vivienda: Los gobiernos y los promotores de viviendas deben tomar acciones, con el máximo de sus recursos, para conseguir la completa y progresiva realización de los derechos de los pueblos indígenas a la vivienda adecuada, especialmente debe tratarse la eliminación de los indígenas sin hogar. La distribución de vivienda para pueblos indígenas debe desarrollarse y debe ofrecer la oportunidad de facilitar la propiedad de las casas y la promoción del alquiler que se ajuste a las necesidades de los habitantes indígenas urbanos, especialmente de las mujeres y los ancianos. Los gobiernos también deben invertir en el desarrollo de la experticia indígenas en todo el abanico de capacidades técnicas para el diseño de programas de vivienda, desarrollo y manejo. En este sentido, es importante el apoyo al desarrollo y uso de materiales de construcción y tecnologías indígenas. Para garantizar que las viviendas son culturalmente adecuadas para los pueblos indígenas, estos deben participar en el diseño, desarrollo e implementación de los proyectos de vivienda.

37. Expulsiones: Los pueblos indígenas no deben ser desplazados de sus tierras, territorios y hogares, entre otros, por los efectos programas de desarrollo, pobreza extrema, expansión de las zonas urbanas, o conflictos armados. Los gobiernos deben respetar el principio del consentimiento libre, previo e informado antes de planear proyectos que afecten a los pueblos indígenas y a sus tierras, territorios, recursos naturales y medios de subsistencia.

38. Lugares sagrados y ceremoniales: Los gobiernos y las autoridades locales deben garantizar la identificación temprana, el acceso, control y privacidad de los pueblos indígenas en sus sitios sagrados y ceremoniales. Los gobiernos deben también reintegrar y proteger los lugares sagrados y ceremoniales de los pueblos indígenas.

### ***Recomendaciones a la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas***

39. Se insta al sistema de las Naciones y otras organizaciones intergubernamentales relevantes a atender las necesidades de los indígenas urbanos. También se insta a los equipos de país de las Naciones Unidas a incluir programas y actividades que atiendan las sus necesidades, especialmente, a través de la asistencia a los estados en sus esfuerzos para combatir la discriminación y la exclusión, y asegurar la inclusión de los indígenas urbanos en las estrategias de reducción de la pobreza nacionales que buscan la consecución de los Objetivos del Milenio.

40. Se invita al grupo de apoyo interagencial a considerar estas recomendaciones en la formulación e implementación de programas para los pueblos indígenas. Entre otros, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas debe considerar el tema de los indígenas urbanos como un punto relevante de la agenda.

41. Se invita a los co-organizadores de esta reunión de expertos a considerar la elaboración de guías para los gobiernos locales para promover el desarrollo de políticas públicas ligadas a los pueblos indígenas y los retos que viven en las zonas urbanas.

42. Se invita a los órganos convencionales derivados de los tratados y a los procedimientos especiales de derechos humanos a prestar una atención especial a los indígenas urbanos.

43. Cualquier proyecto de desarrollo que se vaya a llevar a cabo en las tierras de los pueblos indígenas debe garantizar su derecho a la auto-determinación y a la integridad de sus tierras y recursos naturales. Esta información debe expresarse claramente en las evaluaciones de derechos humanos.

44. Se invita al sistema de Naciones Unidas y a otras organizaciones relevantes a apoyar a los gobiernos en sus políticas, programas y actividades en relación con los pueblos indígenas.

#### ***Recomendaciones para los pueblos indígenas y sus organizaciones***

45. Se invita a las comunidades indígenas a explorar vías para la revitalización y mantenimiento de sus lenguajes e identidades culturales y espirituales, tomando en consideración el gran número de indígenas urbanos que hay actualmente.

#### ***Recomendación general***

46. Debido a los escasos datos existentes sobre indígenas urbanos, se insta a las universidades, instituciones de investigación, organizaciones internacionales, gobiernos y ONGs a recolectar datos ajustados, tanto cualitativos como cuantitativos sobre las condiciones de vida y experiencias de los indígenas urbanos. Esta información debe tener un enfoque de derechos humanos y debe estar desagregada por sexo y por el nombre específico del grupo indígena al que se pertenece. Cuando sea posible, estas estadísticas deben ser comparadas con las de la población no indígena. Estos trabajos deben llevarse a cabo en consulta y con la efectiva participación de los pueblos indígenas y sus organizaciones, utilizando, cuando sea apropiado, sus propias metodologías de investigación. Todos los datos deben hacerse accesibles a los pueblos indígenas concernidos.

## ANNEXO A

### LISTA DE PARTICIPANTES<sup>12</sup> Reunión de expertos sobre pueblos indígenas y migraciones 27-29 marzo 2007, CEPAL, Santiago de Chile

Nombre	Organización	Correo-e
<b>GOBIERNO DE CHILE</b>		
Salinas Juan Alberto Parra	Director Nacional, Corporación Nacional	aparra@conadi.gov.cl
<b>GOBIERNO DE CANADÁ</b>		
Anzolin Susan	Indian & Northern Affairs Canada - Office of the Federal Interlocutor for Métis and Non-Status Indians	anzolins@inac.gc.ca
Caron Fred	Indian & Northern Affairs Canada - Office of the Federal Interlocutor for Métis	caronf@inac-ainc.gc.ca
Clarke Allan	Canadian Heritage – Aboriginal Affairs Branch	Allan_Clarke@pch.gc.ca
Gibbard Paul	Department of Foreign Affairs and International Trade - Aboriginal and Circumpolar Affairs Division	paul.gibbard@international.gc.ca
Kozij John	Aboriginal Strategy Policy	John.Kozij@hrsdc-rhdcc.gc.ca
Norris Mary Jane	Indian & Northern Affairs Canada	norrism@inac.gc.ca
Phillips Brian	Canadian International Development Agency	brian_phillips@acdi-cida.gc.ca
Smith Keith	Department of Foreign Affairs and International Trade – Aboriginal and Circumpolar Affairs	keith.smith@international.gc.ca
Torbitt Allan	Indian & Northern Affairs Canada - International Relations Directorate	torbitta@inac.gc.ca
<b>ESPERTOS/PONENTES</b>		
Abelsen Maliina	Home Rule of Greenland, Dept. of Foreign Office	maab@gh.gl
Akien Xavier <sup>13</sup>	Cordillera Peoples Alliance, Philippines	cpa@cpaphils.org
Ambrosi Eugenio	International Organization for Migration	eambrosi@iom.int
Boucha Mohamed	Nomades d’Afrique, Agadez - Niger	boucha_mohamed2002@yahoo.fr
Burger Julian	OHCHR	jburger@ohchr.org
Del Popolo Fabiana	CELADE-Population Division, ECLAC	Fabiana.delpopolo@cepal.org
Ergüden Selman	UN-HABITAT	selman.erguden@unhabitat.org
Fazylov Yashar	Foundation of Research and Support of Indigenous Peoples of Crimea	yachar.fasylov@laposte.net
Hagan Stephen	University of Southern Queensland	hagans@usq.edu.au
Jaspers Dirk	ECLAC	Dirk.Jaspers@cepal.org
Kipuri Naomi <sup>14</sup>	Arid Lands Institute	kipuri3000@yahoo.com
Langeveldt William	CRL Rights Commission, South Africa, UNPFII Member	langeveldt@crlcommission.org.za; langeveldtw@yahoo.com

<sup>12</sup> Esta lista fue redactada de acuerdo con las personas que se registraron y los cambios que hicieron. Sin embargo, algunos participantes no se registraron.

<sup>13</sup> No asistió personalmente. Su presentación fue leída por la secretaria.

<sup>14</sup> No asistió personalmente. Su presentación fue leída por la secretaria.

Llancapan Calfucura, José Ignacio	Fondo Indígena, Santiago de Chile	josellancapan@hotmail.com
Llancaqueo, Victor Toledo	Public Policy and Indigenous Rights Center, Santiago de Chile	geoinfo2000@yahoo.com
Machinea Jose Luis	ECLAC	secretaria.se@cepal.org
Martin David	OHCHR	dmartin@ohchr.org
Muedin Emel	International Organization for Migration	AMUEDIN@iom.int
Oyarce, Ana María	CELADE-Population Division, ECLAC	Anamaria.oyarce@cepal.org
Precht Rasmus	UN-HABITAT	rasmus.precht@unhabitat.org
Rodriguez Gabriela	International Organization for Migration	grodriguez@iom.int
Rodriguez Jorge	CELADE-Population Division, ECLAC	Jorge.rodriguez@cepal.org
Sema Khetoho E.	Asian Indigenous Peoples Network	enatoli@gmail.com
Smallacombe Sonia	UNFPII Secretariat	smallacombe@un.org
Trujillo Octaviana V.	Northern Arizona University	octaviana.trujillo@nau.edu
Tupuola Anne-Marie	Centre for Psychiatry, Wolfson Inst. of Preventive Medicine	a.tupuola@qmul.ac.uk amtupuola@yahoo.com
Yanes R. Pablo	Department of Social Development of the Mexico City Government/Federal District Government	pyanes03@prodigy.net.mx
Villa-Quintana Carmen Rosa	OHCHR	carmenrosa.villa-quintana@cepal.org
<b>OBSERVADORES</b>		
Bourguignat Mathilde H.	National Corporation for Indigenous Development (CONADI), Chile	
Calfío Margarita	National Corporation for Indigenous Development (CONADI), Chile	maigokalfio@gmail.com
Caniqueo Sergio	Intercultural Hospital of Imperial, Region of the Araucania, Chile	
Cardinal Lewis	Urban Aboriginal Issues, Canada	lewiscardinal@shaw.ca
Martínez Casas, Regina	Research and High Studies Center in Social Anthropology (CIESAS)	regina@ciesasoccidente.edu.mx reginamc@ciesas.edu.mx
Dinsdale Peter	National Association of Friendship Centres, Canada	pdinsdale@nafc.ca
Hito Lenky Atan	Rapa Nui Leader, Chile	
Jara, Camila	Independent Consultant	
Jobin Shalene	University of Alberta, Canada	sjobin@ualberta.ca
Mariman Pablo	Mapuche Liwen Studies and Documentation Center, Chile	
Mark Melanie	Urban Native Youth Association, Canada	Melanie.Mark@gov.bc.ca
Milmine Barbara	Calgary Urban Aboriginal Initiative, Canada	barbara.milmine@calgary.ca
Nahuelcheo Yolanda	Seremi (Regional Secretariat of the Ministry of Health), Region of the Araucanía, Chile.	yolmongen@yahoo.es
Prevost-Derbecker Sonia	Ndinawemaaganag Endaawad Inc., Canada	soniaprevost@shaw.ca
Quilaleo Fernando	Coordinator of the Policy for Urban Indigenous, (CONADI)	fquilaleo@origenes.cl
Valdés Marcos	Independent consultant	
Valenzuela, América	CIESAS Student	
Valenzuela, Rodrigo	Director de la Fundación Henry Dunant /	

	América Latina	
Yucra Eliseo Huanta	Aymara National Council, Metropolitan Region (II up to VI Region), Chile	
Mackenzie, Armand	Lawyer, Congress of Aboriginal People	
Brazeau, Patrick	National Chief, Congress of Aboriginal People	
Parellada, Alejandro	International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA)	ap@iwgia.org
Beldi de Alchutara, M. de Lourdes	University of Sao Paulo	loubeldi@uol.com.br
Morales, Lucimar	Asociación de los Jóvenes Indígenas	
Souza, Kennedy	Asociación de los Jóvenes Indígenas	
Panij Tabobondung, Vera	President, National Association of Friendship Centres	nafcgen@nafc-aboriginal.com
Minuto, María Cristina	OIM-CHILE	mminuto@iom.int
Huenufil, Rossana	P.I.D.I. (Programa de Promoción e Información de los Derechos Indígenas) CONADI	rhenufil@conadi.gov.cl
Canio Nanculeo, Jeanette	Agrupación de Mujeres Mapuches, XANALAWEN	janekeokanio@gmail.com
Bello, Alvaro	Observatorio de Derechos Indígenas, Chile	alvaro.bellom@gmail.com

## ANNEXO B

### Programa (tras ser revisado durante la reunión)

**Reunión Internacional de expertos sobre pueblos indígenas urbanos y migraciones**  
27 – 29 marzo 2007, Santiago de Chile, CEPAL, Sala de conferencias Raúl Prebisch

#### Día 1 Martes, 27 de Marzo 2007

8:30 – 9:30	Registro de los participantes
9:30 – 11:00	<p><b>Sesión de apertura</b> (presidido por <b>Dirk Jaspers-Faijer</b>, Director del CELADE-División de Población, CEPAL)</p> <p><b>Jose Luis Machinea</b>, Secretario Ejecutivo de la CEPAL  <b>Juan Alberto Parra Salinas</b>, Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)  <b>Fred Caron</b>, Honorable Asistente del Ministro de la Oficina del Interlocutor Federal, Gobierno de Canadá.  Lectura del mensaje de <b>Anna Tibaijuka</b>, Directora Ejecutiva de UN-HABITAT  <b>Carmen Rosa Villa-Quintana</b>, Representante Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH)  <b>Selman Erguden</b>, UN-HABITAT (en nombre de las agencias organizadoras)</p> <p>Introducción de los participantes  Elección del presidente y el relator  Adopción de la agenda y cuestiones de organización  Breve presentación de los antecedentes/documentos</p>
11.00 – 11.15	<i>Café</i>
11.15- 13.00	<p><b>Introducción a los puntos clave</b></p> <p><i>Pueblos indígenas y migración urbana: un análisis intercultural y tendencias actuales</i>  <b>Gabriela Rodriguez</b> y <b>Eugenio Ambrosi</b>, Organización Internacional para las Migraciones (IOM)</p> <p><i>Pueblos indígenas en los asentamiento urbanos</i>  <b>Sonia Smallacombe</b> and <b>William Langeveldt</b>, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (FPCI)</p> <p><i>Derechos de los pueblos indígenas: oportunidades y retos en el contexto urbano</i>  <b>Julian Burger</b>, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate</li> </ul>
13:00 – 14.30	<i>Almuerzo</i>

14.30-16.00	<p><b>Análisis de las condiciones de vida de los pueblos indígenas en zonas urbanas: presentación de estudio de casos</b></p> <p><b>América Latina: Perspectiva regional</b></p> <p><i>Condiciones de vida de los pueblos indígenas en áreas urbanas de Latinoamérica</i>  <b>Fabiana Del Popolo y Ana María Oyarce</b>, CELADE-División de Población, CEPAL</p> <p><i>Distribución espacial y migraciones internas de los pueblos indígenas en América Latina</i>  <b>Jorge Rodríguez Vignoli</b>, CELADE-División de Población, CEPAL</p> <p><i>El trabajo del Fondo Indígena en el ámbito de los pueblos indígenas urbanos</i>  <b>Jose Eduardo Curilen Calfuman</b>, Fondo Indígena, Santiago de Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate</li> </ul>
16.00 – 16.15	Café
16.15-18.00	<p><b>Presentación de estudios de casos de Latinoamérica y el Caribe</b></p> <p><i>Estudios de caso presentado por:</i>  <b>Victor Toledo Llancaqueo</b>, Centro de Política Pública y Derechos Indígenas, Santiago de Chile</p> <p><i>Estudio de caso presentado por:</i>  <b>Carlos Enrique Batzin Chojoj<sup>15</sup></b>, Consejo Indígena de América Central, Guatemala</p> <p><i>Igualdad en la diversidad: Una agenda para los pueblos indígenas urbanos en México</i>  <b>Pablo Yanes</b>, Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate</li> </ul>
18.30 – 20.30	Recepción

---

<sup>15</sup> No participó.

**Día 2, miércoles 28 de marzo de 2007**

9:30 – 11:00	<p><b>Presentación de estudios de casos de la Región Ártica</b></p> <p><i>Pueblos indígenas urbanos y migraciones. El caso de Groenlandia</i>  <b>Maliina Abelsen</b>, Departamento de Asuntos Exteriores, Gobierno Autónomo de Groenlandia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate</li> </ul> <p><b>Presentación de estudios de casos de Norteamérica</b></p> <p><i>Movilidad aborígen y migraciones en Canadá. Tendencias, modelos recientes e implicaciones 1971–2001</i>  <b>Mary Jane Norris</b>, Directorio de Investigación Estratégica y Análisis, Departamento de Indios y Asuntos del Norte, Canadá</p> <p><i>Transformación de una comunidad indígena: urbanización de la comunidad Yaqui de Guadalupe, Arizona</i>  <b>Octaviana V. Trujillo</b>, Departamento de Estudios Aplicados para los Pueblos Indígenas, University of Northern Arizona EEUU</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate</li> </ul>
11.00 – 11.15	<i>Café</i>
11.15 – 13.00	<p><b>Presentación de estudios de casos de Pacífico</b></p> <p><i>Pasifika Edgewalkers: migraciones urbanas, resiliencia e identidades indígenas transculturales</i>  <b>Anne-Marie Tupuola</b>, Centro de Psiquiatría, Wolfson Institute of Preventive Medicine Barts and The London, Escuela Queen Mary de medicina, Reino Unido</p> <p><i>Estudio de caso presentado por:</i>  <b>Stephen Hagan</b>, Kumbari/Ngurpai Lag Centro de Educación Superior, Universidad de Southern Queensland, Australia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate</li> </ul> <p><b>Presentación de estudios de casos de Europa del Este, la Federación Rusia, Asia Central y la Transcaucásica</b></p> <p><i>Pueblos indígenas de Crimea- los Tártaros – en las condiciones urbanas contemporáneas</i>  <b>Yashar Fazylov</b>, Fundación para la investigación y el apoyo a los pueblos indígenas de Crimea, Ucrania</p> <p><i>Estudio de caso presentado por:</i>  <b>Rodion Sulyandziga</b><sup>16</sup>, Russian Indigenous Training Center, Federación Rusa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate</li> </ul>
13.00 – 14.30	<i>Almuerzo</i>

<sup>16</sup> No participó.

14.30 - 16.00	<p><b>Presentación de estudios de casos de África</b></p> <p><i>Pastores indígenas urbanos de África: pueblos diferentes con necesidades diferentes</i>  <b>Naomi Kipuri</b><sup>17</sup>, Grupo de Trabajo de Expertos sobre poblaciones/comunidades indígenas de la Comisión Africana para los Derechos Humanos y de los Pueblos (ACHPR), Kenia</p> <p><i>El reto de la alienación de los pueblos indígenas en la Sudáfrica urbana</i>  <b>William Langeveldt</b>, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (FPCI)</p> <p><i>Estudio de caso presentado por:</i>  <b>Mohamed Boucha</b>, Comité Coordinador de los Pueblos Indígenas de África (IPACC), Níger</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate</li> </ul>
16.00 – 16.15	<i>Café</i>
16.15 – 17.15	<p><b>Presentación de estudios de casos de Asia</b></p> <p><i>Los pueblos indígenas en India: Lucha por la identidad, la equidad y el progreso económico</i>  <b>Khetoho Enatoli Sema</b>, Red de pueblos indígenas de Asia, India</p> <p><i>Una investigación sobre los pueblos indígenas urbanos en la ciudad de Baguio, Cordillera: la práctica de los derechos humanos de los pueblos indígenas en la ciudad</i>  <b>Xavier Akien</b><sup>18</sup>, Cordillera Peoples Alliance, Filipinas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate</li> </ul>
17.15 – 18.00	<p><b>Sesión plenaria y debate</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto del proceso migratorio en los pueblos indígenas</li> <li>• Condiciones de vida y la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en áreas urbanas</li> <li>• Políticas y prácticas actuales y sus efectos en las condiciones de vida de los pueblos indígenas urbanos</li> </ul>

<sup>17</sup> No atendió personalmente. Su presentación fue leída por la secretaria.

<sup>18</sup> No atendió personalmente. Su presentación fue leída por la secretaria.

**Día 3 Jueves, 29 de Marzo de 2007**

9.30 – 11.00	<b>Sesión plenaria y debate</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Impacto del proceso migratorio en los pueblos indígenas</li><li>• Condiciones de vida y la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en áreas urbanas</li></ul> Políticas y prácticas actuales y sus efectos en las condiciones de vida de los pueblos indígenas urbanos
11.00 – 11.15	<i>Café</i>
11.15 – 13.00	<b>Debate y redacción de las recomendaciones</b>
13.00 – 14.30	<i>Almuerzo</i>
14.30 – 15.30	<b>Debate y redacción de las recomendaciones</b>
15.30 – 16.00	<b>Conclusiones, recomendaciones de políticas y necesidades de investigaciones futuras</b>
16.00 – 19.30	<b>Visita</b> <sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Tuvo que ser cancelado siguiendo las recomendaciones del servicio de seguridad de la ONU por las manifestaciones que estaban llevándose a cabo en el centro de la ciudad.

## **ANNEXO C – Presentaciones de la sesión inaugural**

**Opening statement by  
José Luis Machinea,  
Executive Secretary of the United Nations Economic Commission for Latin America  
and the Caribbean (ECLAC)**

I take great pleasure in welcoming you and in seeing that experts from all around the world are meeting here to consider the situation of indigenous peoples, their living conditions in urban areas and migration issues.

Indigenous peoples are one of the social groups that have become a focus of worldwide attention. Through their organizations and activities they have taken on their role as political stakeholders and have succeeded in making their demands for recognition as differentiated collectivities –as peoples– a matter of public debate. On that basis, they are calling for new statutes to safeguard their existence and their rights. These demands entail the formation of new social covenants and a broader definition of citizenship.

Latin America is undeniably a multi-ethnic and pluricultural region whose States now recognize 671 different indigenous peoples. Although they still generally reside in rural communities and maintain their ties to their ancestral lands, it is nonetheless true that they live in a variety of situations in both territorial and demographic terms. Many indigenous people live in urban areas and in some countries (Bolivia, Brazil and Chile) the majority live in towns. But the common denominator in all these cases is the structural discrimination they suffer from, which is reflected in marginalization, exclusion and poverty. A more positive common denominator, no doubt, is the indigenous peoples' ability to maintain and recreate their collective and cultural identities, to resist and adapt the homogenizing effects of dominant cultures, and to ensure that the preservation of diversity is included on their countries' new development agendas.

Although the inclusion of ethnic groups has always been an aspect of the work of ECLAC, activities in this field have been greatly stepped up in the past five years. Through CELADE, our Population Division, we have conducted research on socio-demographic aspects of indigenous peoples in three countries of the region. We have also held training and dissemination workshops on our findings' policy and programme applications in which many members of indigenous groups have participated. The outputs of these studies have included the preparation of socio-demographic atlases for the three countries covered by this research project.

We have, in addition, continued our efforts to respond to new demands for information, with particular reference to one of the recommendations of the United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues. We have also recently inaugurated the System of Socio-demographic Indicators for Indigenous Peoples and Populations of Latin America. This

system, which we developed jointly with the Fund for the Development of the Indigenous Peoples of Latin America and the Caribbean, can be consulted on our web page. The system comprises over 50 indicators, including some on migration and territorial location, and has been designed to permit the identification of ethnic, generational and gender gaps.

Studies have also been conducted on the living conditions of the indigenous population. One such analysis is described in the 2006 edition of the ECLAC publication *Social Panorama of Latin America* in a chapter entitled “Indigenous peoples of Latin America: old inequities, mixed realities and new obligations for democracies in the twenty-first century.” This is a type of study without precedent in the region in terms of both the information compiled and the analyses on which it is based. It hones in on the socio-demographic inequalities affecting indigenous peoples within the context of structural discrimination and their cultural specificities, and it approaches this subject from the perspective provided by the new international standards on those peoples’ individual and collective rights.

A project on health policies and programmes for the indigenous peoples of Latin America is currently under way with a view to identifying the areas where progress has been made, describing the most significant advances and difficulties encountered in their development and implementation, highlighting and disseminating best practices, and identifying opportunities and formulating recommendations for future action in conjunction with all political and social stakeholders for the design and implementation of health policies and programmes for indigenous peoples. The project’s main findings will be discussed in the 2007 edition of the *Social Panorama*.

In addition to CELADE, a number of other divisions have made substantive contributions. The Social Development Division has prepared a number of country studies. It has also published a Spanish-language document on ethnicity and citizenship in Latin America that calls for further reflection regarding the ways in which indigenous conflicts and demands in the region relate to the concept of citizenship. This analysis also argues that, in order to build citizenship, States must recognize the specific rights of indigenous peoples. The Women and Development Unit of ECLAC has, among other activities, added demographic, employment and poverty indicators, classified by sex and ethnic status, to its system of gender statistics and indicators. All the information produced by ECLAC will be made available to you or can be located on our web page.

As for the specific subject that brings us here today, I would note that the new circumstances associated with the global economy have led to an increase in migratory flows and mobility as well as altering their significance and content. In the past 20 years we have witnessed the transformation of indigenous territories as their populations migrate to a variety of destinations within and, increasingly, outside national borders.

We know that each indigenous people has a strong sense of “belonging” to its members’ territory. This bond with the land, its natural resources and territoriality is the pivotal focus for research on the dual dimensions of migration by indigenous peoples: the

impoverishment which forces them to seek new means of survival and the reconfiguration of their ethnic-cultural identity outside their territories.

Indigenous migrants are not a homogenous group in terms of their peoples, their cultures or their places of origin or their destinations. The pattern and density of these processes, in both communities of origin and host communities, are bringing about a complex, multifaceted and dynamic “diaspora” of indigenous peoples whose depth, characteristics and particularities are not yet known.

This meeting will certainly shed new light on the subject, broadening our knowledge of indigenous migration and its implications for the peoples themselves and for the cities where they settle. The challenge for public policy, and especially for urban management, is to include ethnic and cultural diversity as a necessary component in the construction of a type of social citizenship that upholds the rights of indigenous peoples. This is the challenge we are facing today.

I am grateful to all of you for being with us here. I wish you every success in this meeting and a very pleasant stay in Chile.

Thank you.

**Statement by  
Fred Caron, Assistant Deputy Minister for the Office of the Federal Interlocutor,  
Government of Canada**

Buenos dias!

It is with great honour that I am here amongst such a wonderful group.

I would like to express my gratitude to all those involved in putting this event together. In particular, I want to acknowledge the collaboration of all of the various organizations within the United Nations - the UN Human Settlements Programme (UN-HABITAT), the Secretariat of the UN Permanent Forum on Indigenous Issues, the Office of the High Commissioner for Human Rights, the Latin America and the Caribbean Demographic Centre and the International Organization of Migration. I know that working across organizations is not always an easy feat and thus I think the fact that we are here today is a great success.

I know that the next few days will allow us to think beyond our individual experiences and expertise thus leading to a wonderful exchange of ideas. To that end, I want to congratulate the organizers for inviting a cross-section of exceptional speakers.

The Government of Canada is proud to support this event. In fact, it was less than a year ago that Canada hosted an informal luncheon gathering on urban indigenous issues as part of the 5<sup>th</sup> Session of the UN Permanent Forum on Indigenous Peoples.

I have been involved in international indigenous issues and urban indigenous issues for many years and over the last year, I have seen an exceptional growth in interest in urban indigenous issues. It is my hope and belief that this week will serve as an excellent platform for raising the awareness of urban indigenous issues beyond just those of us lucky to be here today.

The global village is growing. About 60 % of the world's population lives in cities. Each day, about 180,000 people move into cities. This movement from rural areas to cities is a result of the fact that cities have become focal points for investment, communication, commerce and consumption - in essence they are the destination of hopes and dreams for a better life. Unfortunately, many of our cities across the world are struggling to meet these goals.

Like Chile, Canada has a remarkable variety of landscapes. And yet, while many continue to think of Canada as a land of wilderness - Canada is one of the most urban countries in the world.

However, the trend to urbanization for Canada's Aboriginal population is a fairly recent phenomenon. It is only over the last few decades that increasing numbers of Aboriginal

people have called or reclaimed the city as their home. Today almost 50% of Aboriginal people in Canada reside in cities.

As such, city life is an integral component of Aboriginal people's lives in Canada and Aboriginal people are an integral component of Canadian urban life.

Yet, despite the significant number of Aboriginal people living in cities across Canada, many policy-makers, researchers, media and Aboriginal organizations continue to focus their attention and resources on an outdated concept of who is an Aboriginal person and where they live. I want to be clear that I am not suggesting to policy-makers that less funding be directed to Aboriginal issues in non-urban areas. This is not a solution - doing so, would cause conflict and friction among Aboriginal peoples based solely on one's residency.

To add further complications to an already complex policy area, Canada's Aboriginal population is diverse - it includes First Nations, Métis and Inuit. And this diversity is most notable in cities across Canada. Also, many Aboriginal people move - and move frequently - sometimes between their home communities and cities, but more frequently within cities. From a government perspective, this issue is important because governments and other service providers have not yet found a way of delivering services and programs in a seamless manner to Aboriginal people who move.

All of this requires a greater effort by all interested parties to work better together:

- We need pro-active and strong partnerships with provinces and municipalities;
- We need closer working relationships with Aboriginal stakeholders -- groups and Individuals; and
- We need better connections with community and business leaders.

I believe the current environment is more conducive than ever to enable this to happen in Canada.

I sense that federal, provincial and municipal governments are now more willing than ever before to "park" our respective jurisdictional disputes at the door, while we all focus together on practical solutions. And we are seeing greater interest from the private sector too.

There is no doubt that the socio-economic conditions facing many urban Aboriginal people are serious and complex. However, it is important that governments - federal, provincial and municipal - not view Aboriginal issues as being intractable and so complex that they lead to inaction or indifference.

Instead, Canada's urban Aboriginal population offers the promise of a young and growing labour force that could alleviate some of the labour shortages that are currently being experienced and that are expected to worsen in certain trades in western cities, as well as general employment opportunities.

In 1998, the Government of Canada established the Urban Aboriginal Strategy in hopes of better addressing the serious socio-economic needs of urban Aboriginal people. It was designed to improve policy development and program coordination at the federal level and with other levels of government.

It was also designed to tailor government programs to the local needs and priorities of Aboriginal people living in cities. Most recently, the Government of Canada renewed the Urban Aboriginal Strategy for another five years. This long-term commitment will allow us to continue to build partnerships to respond to the needs of Aboriginal people living in urban areas. Along with the Urban Aboriginal Strategy, the Government of Canada supports a number of important programs and services that are directed specifically to the needs of urban Aboriginal people.

In fact, I am joined by a number of colleagues within the Government of Canada who provide additional support to urban Aboriginal people, through important programs like: the Aboriginal Friendship Centre Program, the Urban Multipurpose Aboriginal Youth Centres, Aboriginal HeadStart, the Aboriginal Human Resources Development Strategy, the Aboriginal Justice Strategy and the Urban Aboriginal Homelessness Initiative. I encourage you to take the time to ask them about their good work. I also want to take this moment to introduce the other members of the Canadian delegation. I am joined by a number of Aboriginal representatives from across Canada. In my opinion, these individuals share a number of important qualities: they are dedicated and committed to raising the awareness of urban Aboriginal issues; and they embody the fact that one need not deny one's Aboriginal heritage and one's sense of self when living in an urban environment.

I am looking forward to listening and discussing these important issues. It is not often that we have the time to examine these issues in a thoughtful and comprehensive manner, nor do we always have the opportunity to have access to such a cross-section of expertise. As such, I know I will make the most of the next three days to learn from each of you.

Thank you!

**Message from  
Anna Tibaijuka,  
Executive Director of UN-HABITAT**

Mr. Jose Luis Machinea, Executive Secretary of ECLAC,  
Mr. Salinas Juan Alberto Parra, National Director of CONADI,  
Honorable Mr. Fred Caron, Assistant Deputy Minister for the Office of the Federal  
Interlocutor, Government of Canada,  
Distinguished Participants, Colleagues, Ladies and Gentlemen,

I sincerely regret not being able to attend this important event, for it is another excellent opportunity to strengthen our focus on the needs of indigenous peoples and to contribute to improving their living conditions.

It is indeed a great pleasure for me to see that this challenging endeavour has finally materialized after a long preparatory process. At the outset, I wish to express my sincere gratitude to the Government of Canada for their generous support that has enabled this endeavour to happen. I also wish to express my sincere appreciation to Mr. Machinea and to all ECLAC colleagues for hosting this event in this beautiful city.

This year marks a turning point in human history. For the first time, most of humanity will live in cities, and this trend in urbanisation is irreversible. On the positive side, cities are the engines of social, economic and cultural development and the realization of human rights. But cities can also generate and intensify social exclusion for disadvantaged and marginalised groups, including indigenous peoples. The majority of indigenous peoples still live in rural areas. But we know that more and more of them are voluntarily or involuntarily migrating to urban areas. The global urbanisation process is increasingly affecting indigenous peoples both in the developed and developing regions.

A number of push and pull-factors have been prompting the migration of indigenous peoples to urban areas. Push factors include land dispossession, social or armed conflict, and natural disasters. They also include environmental degradation that destroys traditional livelihoods. Pull factors include the prospect of better economic and social opportunities in cities. The end result, however, is too often poverty, social exclusion and cultural alienation.

The reasons for this alienation lie in the fact that many indigenous peoples face substantial difficulties when they move to urban areas. They are often at a disadvantage when it comes to employment opportunities. They face numerous obstacles in accessing credit to start a business or income generating activities.

But most importantly, they suffer from inadequate housing. In parts of the developed world and countries with economies in transition we have seen indigenous people become truly homeless. In most cases, as in the majority of developing country cities, indigenous migrants find themselves joining the ranks of slum dwellers.

Our recent research shows that the living conditions in slums are as bad if not worse than those found in poor rural areas. Slum dwellers are more prone to disease, more at risk when it comes to HIV/AIDS, suffer as much as their rural counterparts from malnutrition and hunger, and are more vulnerable to natural and human made disasters such as floods, fires and landslides. The illegal status of slums prevents many slum dwellers from accessing basic services such as water and sanitation, energy supply, health and education. When we add to this already daunting range of factors, the violation of the basic rights and fundamental freedoms, we begin to see and understand the underlying causes of persistent poverty and social exclusion among urban indigenous communities.

In recognising these challenges and with the objective of furthering our research, the United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues has given UN-HABITAT the mandate of organizing this expert group meeting. I am confident that the deliberations and recommendations of the next three days will constitute a key step in addressing the needs of indigenous peoples in urban areas. Our goal is ambitious goal, but it can be reached if we keep focused on our mission to help realise the full capacities and potential of indigenous peoples and the full respect of human rights.

I wish to thank all participants for joining us in this challenging endeavour. I also wish to thank all our colleagues who have worked hard to organize this event. I wish you every success in contributing to the struggle of making the world a better place to live for all. In this connection, I would like to recall the inspiring assertion contained in paragraph 15 of the Istanbul Declaration on Human Settlements and the Habitat Agenda.

*“...As we move into the twenty-first century, we offer a positive vision of sustainable human settlements, a sense of hope for our common future and an exhortation to join a truly worthwhile and engaging challenge, that of building together a world where everyone can live in a safe home with the promise of a decent life of dignity, good health, safety, happiness and hope.”*

I thank you for your kind attention.

**Statement by  
Carmen Rosa Villa-Quintana, Regional Director of OHCHR**

Ladies and Gentlemen,

On behalf of the Regional Office for Latin America and the Caribbean of the United Nations High Commissioner for Human Rights, it is a great pleasure to warmly welcome you to Santiago de Chile. I would like to thank you for your participation in this International Expert Group Meeting on Urban Indigenous Peoples and Migration.

The Regional Office for Latin America and the Caribbean of the High Commissioner for Human Rights was established in Chile in the year 2000, with the mandate to promote and protect human rights in the region. Since its opening, the Office has focused on the situation of the most vulnerable groups, in particular Indigenous peoples. According to reports issued by different agencies of the United Nations system, such as the World Bank and the ILO, in Latin America poverty and human rights violations affect Indigenous peoples more than non Indigenous. These reports recommend the adoption of specific measures to promote Indigenous peoples' empowerment.

The Regional Office believes that this Expert Group Meeting in Chile represents an excellent opportunity for this region. The gathering of such an important number of experts in Latin America and especially in Chile, where the majority of indigenous people live in urban areas, is an invitation to this region to strengthen its work and efforts to protect human rights of urban Indigenous people.

Therefore, I encourage you to adopt concrete recommendations that can contribute to the improvement of the living conditions of urban Indigenous people around the world.

Thank you for your attention.

**Statement by  
Selman Ergüden, Head of Shelter Branch  
UN-HABITAT**

Distinguished Participants, Dear Colleagues:

After the very informative and inspiring statements made by the previous speakers who eloquently set the framework for this Expert Group Meeting, my short statement, on behalf of the co-organizing agencies namely, UN-HABITAT, OHCHR, Secretariat of UNPFII, IOM, and ECLAC, will focus on the programme, activities we plan to undertake and what we expect to accomplish.

But before that, and on behalf of co-organizers, I wish to express once again our gratitude to the Government of Canada, particularly to Fred Caron and Susan Anzolin, who tirelessly worked for the facilitation of this endeavour. We hope that this support will be sustained in the future to assist us in the implementation of the recommendations that will come out of this meeting. Special thanks also to the Government of Chile and ECLAC for hosting us in this beautiful facility.

As elaborated in the aide-memoire, we are aiming to contribute to the improvement of living conditions and the realisation of human rights of urban indigenous peoples. Our specific objectives are:

- To assess impacts of the migration process on indigenous peoples;
- To analyse their living conditions and human rights situation in urban areas with the aim of generating comprehensive knowledge based on latest research findings;
- To evaluate current policies and practices and their effects;
- To elaborate recommendations on how to improve urban indigenous peoples' living and human rights conditions.

We also wish to devise a roadmap for the follow-up on the findings and recommendations of this initiative.

As you are aware, the report of this meeting will be submitted to the sixth session of the UNPFII, which will have a specific half day meeting on this theme on 21 May 2007. We will, furthermore, prepare a publication containing all presentations, proceedings and recommendations of this initiative, to be made available also at the websites of the co-organizers.

The meeting is structured into 5 half-day substantive sessions and an optional study tour at the end. After the opening session, we will have an introduction and discussion of the key issues centred on the topics of “indigenous peoples and migration”; “indigenous peoples in the urban setting”; and “human rights of urban indigenous peoples”.

During the second and third sessions, we will hear and discuss case studies from Latin America and the Caribbean; Africa; Asia; Eastern Europe, including Russian Federation, Central Asia and Transcaucasia; the Arctic Region; North America; and the Pacific. The afternoon of the second day and the morning of the third day are allocated to in-depth discussions of the findings and elaboration of recommendations. During the final session, we will finalise the recommendations and devise a road map for follow-up and future action.

I would like to conclude by thanking all colleagues in the UN family who have worked very hard for this initiative. A special thank-you to Dirk Jaspers, Barbara Chadwick, Fabiana del Popolo, Elsa Stamatopoulou, Sonia Smallacombe, Amy Muedin, Carmen Rosa Villa, Julian Burger, David Martin, and Rasmus Precht. Without their very valuable efforts and excellent guidance, this truly inter-agency, inter-continental as well as multi-cultural initiative could not have been materialized.

I thank you for your attention.